



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 22

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Día de la convivencia escolar"

OBJETIVO: Desarrollar un programa de concientización de la cultura del buen trato que convoque a toda la comunidad educativa.

PARTICIPANTES: Alumnos, Apoderados, docentes y directivos.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: Escuela Grecia, a realizarse el miércoles 23 abril de 2014, desde las 09:00 a 15:00 hrs.

GASTOS:

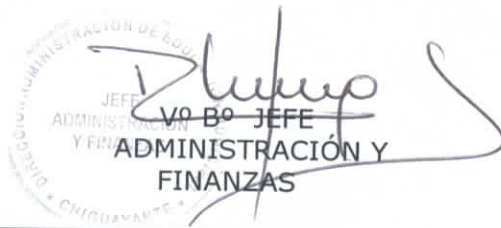
- Amplificación \$.100.000.-

TOTAL \$.100.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación Nº 26/2014



Imputación Presupuestaria: 215.22.08.

DECRETO Nº. / 469.

Chiguayante, 17 ABR. 2014

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALCALDE
ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (4)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

LSP/LCP/KLP/klp